



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **41032 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi, por el cual esta Cámara resuelve otorgar un Diploma de Honor a la Persona Ilustre, post mortem al submarinista Germán Suárez, integrante de la tripulación del submarino Ara San Juan, fallecido en el accidente marítimo ocurrido en noviembre de 2017; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento *post mortem* a la memoria del Sr. Germán Oscar Suárez, submarinista integrante de la tripulación del submarino ARA San Juan, que falleció en cumplimiento de sus servicios prestados a la Patria en noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una distinción *Diploma de Honor al Ciudadano Ilustre* a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO - BALAGUÉ – CIANCIO – MAHMUD.